

ENTIDAD 607

**INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION Y  
DESARROLLO PESQUERO**

---

## **POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD**

El Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero, es el responsable de la formulación y ejecución de los programas de investigación de recursos pesqueros en la plataforma marítima continental de la República Argentina, como en su área adyacente, y en las extensas redes hidrográficas del territorio continental.

El Instituto desarrolla sus actividades a través del Programa de Investigación y Desarrollo Pesquero con el cual contribuye a una administración racional de los recursos vivos del mar y de las aguas interiores nacionales, asesorando a las autoridades gubernamentales competentes y al sector productivo.

Durante el año 2001 se proponen llevar a cabo las siguientes políticas presupuestarias:

- Aunar esfuerzos con la autoridad de aplicación competente en pos de recuperar la biomasa de la merluza común.
- Promover la investigación para el desarrollo de pesquerías alternativas a fin de compensar la reducción de la pesca de merluza común, desarrollando para ello, distintas actividades entre las cuales se pueden destacar: a) identificación de especies con potencial biológico y económico; b) investigaciones de los usos, mercados y demandas actuales y potenciales, como asimismo, los costos y beneficios de la pesca de dichas especies; c) análisis de la ecología y de las tecnologías necesarias para establecer las cantidades posibles a pescar, el momento oportuno y el lugar más propicio para llevarla a cabo; d) desarrollo de tecnologías de captura.
- Adaptar el accionar institucional a los profundos cambios ocurridos en el sector y en su contexto legal.
- Aplicar el plan estratégico 1998-2008 con miras de aumentar la eficacia y la eficiencia funcional de la institución.
- Aumentar el caudal informativo respecto de la evaluación económica y social de las pesquerías, la valorización de los efectivos pesqueros y la biodiversidad.
- Satisfacer las demandas del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto sobre temas vinculados a la pesca en aguas australes de aquellas especies que ingresan en la zona de conservación declarada por el Reino Unido en torno a las Islas Malvinas.

## I - GASTOS

### FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
4		<b>SERVICIOS ECONOMICOS</b>	<b>9.315.663</b>
4	5	Agricultura	9.315.663
5		<b>DEUDA PUBLICA</b>	<b>485.000</b>
5	1	Servicio de la Deuda Pública	485.000
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>9.800.663</b>
<b>TOTAL</b>			<b>9.800.663</b>

### FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		<b>Tesoro Nacional</b>	<b>8.825.000</b>
11	1	Gastos en Personal	5.460.000
11	2	Bienes de Consumo	1.053.000
11	3	Servicios No Personales	995.000
11	4	Bienes de Uso	607.000
11	5	Transferencias	225.000
11	7	Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	485.000
12		<b>Recursos Propios</b>	<b>14.030</b>
12	2	Bienes de Consumo	14.030
13		<b>Recursos con Afectación Específica</b>	<b>961.633</b>
13	2	Bienes de Consumo	228.000
13	3	Servicios No Personales	426.000
13	4	Bienes de Uso	63.633
13	5	Transferencias	244.000
<b>TOTAL</b>			<b>9.800.663</b>

### CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
<b>2100</b>	<b>Gastos Corrientes</b>	<b>9.130.030</b>
2120	Gastos de Consumo	8.148.886
2121	Remuneraciones	5.460.000
2122	Bienes y Servicios	2.688.886
2130	Rentas de la Propiedad	512.144
2131	Intereses	485.000
2132	Arrendamiento de Tierras y Terrenos	27.144
2170	Transferencias Corrientes	469.000
2171	Al Sector Privado	218.960
2173	Al Sector Externo	250.040
<b>2200</b>	<b>Gastos de Capital</b>	<b>670.633</b>
2210	Inversión Real Directa	670.633
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	660.633
2214	Activos Intangibles	10.000
<b>TOTAL</b>		<b>9.800.663</b>

## II - RECURSOS

### RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
14				<b>Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas</b>	<b>14.030</b>
14	2			Venta de Servicios	14.030
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	14.030
41				<b>Contribuciones Figurativas</b>	<b>9.786.633</b>
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	9.116.000
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	9.116.000
41	1	1	357	MINISTERIO DE ECONOMIA	9.116.000
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	670.633
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	670.633
41	2	1	357	MINISTERIO DE ECONOMIA	670.633
<b>TOTAL</b>					<b>9.800.663</b>

### LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Investigación y Desarrollo Pesquero	Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero	9.800.663
<b>TOTAL</b>			<b>9.800.663</b>

PROGRAMA 16  
**INVESTIGACION Y DESARROLLO PESQUERO**

UNIDAD EJECUTORA  
**INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO  
PESQUERO**

Servicio Administrativo Financiero  
**607**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

El programa institucional del Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP) tiene para el período 2001/3 los siguientes objetivos:

- Generar y adaptar conocimiento, información, métodos y tecnología para el desarrollo, la utilización y la conservación de las pesquerías argentinas (costeras, oceánicas y de las aguas continentales).
- Establecer los fundamentos técnicos económicos y sociales que permitan su conservación y manejo sustentable y contribuyan a incrementar los beneficios que los recursos vivos acuáticos aportan al país.
- Adaptar el accionar institucional a los profundos cambios ocurridos en el sector pesquero y en su contexto legal y satisfacer la creciente demanda de información científica y técnica para el manejo y utilización sostenibles de los recursos pesqueros argentinos e internacionalmente compartidos.

Para ello está organizado en tres áreas: Pesquerías Demersales, Pesquerías Pelágicas y Ambiente Marino e Información, Operaciones y Tecnología.

Es fundamental para alcanzar esos objetivos la realización de campañas de investigación oceanográfico-pesquera, contándose para ello con tres buques de investigación.

Las actividades permanentes se describen a continuación:

- Obtención de información a partir de campañas en Buques de Investigación, observadores a bordo de la flota comercial y muestreo de desembarque.
- Relevamiento ambiental a partir de muestreo de campo y telemetría satelital.

- Proyección del estado de los recursos en el futuro, ante cambios de origen natural y/o antrópicas.
- Expandir la penetración de nuevos productos de las especies tradicionales y de la incorporación al circuito comercial de especies no tradicionales.
- Adaptación de instalaciones para producción masiva de semilla de especies marinas, utilizando mecanismos de Cooperación Técnica Internacional.
- Caracterización biológica-pesquera, evaluación y prospección de las especies subantárticas y antárticas.
- Caracterización biológica-pesquera, evaluación y prospección de las especies de talud y ubicadas más allá del límite de la ZEE.
- Relevamiento ambiental en la Islas Malvinas y oceanografía pesquera.
- Telemetría satelital. Caracterización de la flota por estratos y zona de operación.
- Análisis económico de la viabilidad de las pesquerías bajo el nuevo sistema regulatorio y estimación de las fluctuaciones del valor de los efectivos pesqueros bajo explotación.



**DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO**

**ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16**

<b>S P R O G</b>	<b>P R O Y</b>	<b>F I N</b>	<b>F. F.</b>	<b>I N C</b>	<b>P P A L</b>	<b>P A R</b>	<b>SPAR</b>	<b>E C O N</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>IMPORTE</b>
0	0	4	11	5	9				Transferencias al Exterior	105.520
0	0	4	11	5	9	2		21	Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	105.520
0	0	4	12						Recursos Propios	14.030
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>12</b>	<b>2</b>				<b>21</b>	<b>Bienes de Consumo</b>	<b>14.030</b>
0	0	4	13						Recursos con Afectación Específica	961.633
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>13</b>	<b>2</b>				<b>21</b>	<b>Bienes de Consumo</b>	<b>228.000</b>
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>13</b>	<b>3</b>					<b>Servicios No Personales</b>	<b>426.000</b>
0	0	4	13	3	1			21	Servicios Básicos	30.000
0	0	4	13	3	2			21	Alquileres y Derechos	10.000
0	0	4	13	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	256.000
0	0	4	13	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	10.000
0	0	4	13	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	10.000
0	0	4	13	3	7			21	Pasajes y Viáticos	100.000
0	0	4	13	3	9			21	Otros Servicios	10.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>13</b>	<b>4</b>					<b>Bienes de Uso</b>	<b>63.633</b>
0	0	4	13	4	3			22	Maquinaria y Equipo	63.633
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>13</b>	<b>5</b>					<b>Transferencias</b>	<b>244.000</b>
0	0	4	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	99.480
0	0	4	13	5	1	3		21	Becas	99.480
0	0	4	13	5	9				Transferencias al Exterior	144.520
0	0	4	13	5	9	2		21	Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	144.520
0	0	5							DEUDA PUBLICA	485.000
0	0	5	11						Tesoro Nacional	485.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>11</b>	<b>7</b>					<b>Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos</b>	<b>485.000</b>
0	0	5	11	7	3				Intereses por Préstamos Recibidos	485.000
0	0	5	11	7	3	9		21	Intereses de Préstamos del Sector Externo	485.000
<b>TOTAL</b>										<b>9.800.663</b>



## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Dirección y Administración	Dirección de Administración	2.502.019
02	Pesquerías, Información, Operación, Tecnología y Control	Dirección Nacional de Investigación	3.713.465
05	Armamento de Buques	Capitanía de Armamento	3.585.179
<b>TOTAL</b>			<b>9.800.663</b>

ACTIVIDAD 01  
**DIRECCION Y ADMINISTRACION**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECCION DE ADMINISTRACION**

---

### DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Esta actividad conduce las tareas de dirección institucional, de la gestión económica financiera de todos los proyectos, y en la administración y planificación de los recursos humanos, como también su organización.

La conducción de las mismas implicará en término de volúmenes de trabajo:

- Provisión de bienes y servicios: esta tarea está orientada a proveer al INIDEP de todos los bienes necesarios para la realización de proyectos de investigación. Dentro de la misma se pueden mencionar la dirección institucional, las gestiones para la capacitación, control, evaluación y administración del personal, y el control y registro de las operaciones contables, financieras y patrimoniales de los bienes. Entre los servicios prestados se incluyen el de transporte de personal, mantenimiento del edificio, equipos y rodados, de vigilancia, seguro de los buques de investigación pesquera, del personal, de los vehículos y del edificio y demás servicios no personales que hacen posible el eficiente cumplimiento de las metas trazadas por el INIDEP.

### RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE

## PERSONAL PERMANENTE

## FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1
Director del Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero	1
Subtotal Escalafón	2

## PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

B	4
C	6
D	12
E	15
F	3
Subtotal Escalafón	40

TOTAL ACTIVIDAD	42
-----------------	----

### **DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD**

Las líneas de acción se realizan a través de los proyectos de investigación, formulados utilizando el método del Marco Lógico de programación, a través de una organización de la Dirección Nacional de Investigación de tipo Matricial (Áreas y Proyectos de Investigación).

El área de Pesquerías Demersales se ocupa de las investigaciones necesarias para evaluar el estado de las poblaciones de peces demersales o de fondo, costeros y de altura de importancia comercial, a efectos de proveer asesoramiento técnico-científico a las autoridades correspondientes y a los usuarios sobre el manejo y conservación de los recursos pesqueros involucrados. Los proyectos en el área son: Caracterización biológico-pesquera del estado de explotación de la merluza; Caracterización biológico-pesquera y evaluación del estado de explotación de las especies demersales costeras; Caracterización biológico-pesquera y evaluación del estado de explotación de las especies australes y Determinación de la estructura de edades de las principales especies demersales (Laboratorio de Lectura de edades); Caracterización biológico-pesquera, evaluación y prospección de las especies subantárticas y antárticas y Caracterización biológico-pesquera, evaluación y prospección de las especies de talud y ubicadas más allá del límite de la zona económica exclusiva (ZEE).

El área de Pesquerías Pelágicas y Ambiente Marino está orientada hacia la conducción de las investigaciones que permitan evaluar el estado de las pesquerías pelágicas y de invertebrados comerciales, con el objeto de alcanzar un nivel de excelencia en el asesoramiento institucional. Estas pesquerías presentan características y dificultades, que las diferencian de las de especies demersales o de fondo. Contribuyen a esa complejidad la estrecha relación entre la distribución, abundancia y fluctuaciones de estos recursos y las condiciones ambientales, las altas tasas de crecimiento y mortalidad natural de sus poblaciones, y particularmente la ausencia de información pesquera que permita la aplicación de las metodologías habituales para su evaluación y manejo. Los proyectos referentes a pesquerías pelágicas son: Evaluación del estado de explotación del calamar; Marcación y recaptura del calamar; Caracterización biológico-pesquera y evaluación del estado de explotación de la centolla y del centollón; Caracterización biológico-pesquera y evaluación del estado de explotación de la vieira patagónica; Evaluación, dinámica poblacional y utilización industrial de la anchoíta; Evaluación, dinámica poblacional y utilización industrial de caballa y Evaluación, dinámica poblacional y utilización industrial de la sardina fueguina. Los proyectos correspondientes a Ambiente Marino son: Biología reproductiva y caracterización ambiental de

las áreas de desove y cría de peces de interés comercial; Mareas rojas y fenómenos de toxicidad.

El área de Información, Operaciones y Tecnología está integrada por tres sectores que desarrollan investigaciones, transferencias y servicios internos y externos en distintas disciplinas. Los objetivos específicos son: aplicar la tecnología satelital a las actividades de investigación y a la pesca comercial; recibir, procesar e integrar la información proveniente del sistema de monitoreo de pesca; operar los sensores oceanográficos, obtener datos precisos de posición, temperatura y salinidad superficial en una amplia zona de la plataforma continental; obtener información económico-pesquera; producto bruto pesquero, valor de la riqueza pesquera; optimizar la calidad de las estimaciones de abundancia de recursos pesqueros realizadas por medio de métodos hidroacústicos e incrementar el conocimiento sobre el comportamiento y reacciones de los cardúmenes; disminuir la pesca incidental, reducir el descarte y aumentar la productividad; desarrollar tecnología de cultivo de especies marinas y dulceacuícola; mejorar la calidad de los procesos para obtener productos pesqueros frescos y congelados; transferir las tecnologías de productos y procesos pesqueros al sector a través de convenios específicos.

Los proyectos correspondientes al área son: Aplicación de Métodos Hidroacústicos para la Evaluación de Biomasas y Estudio del Comportamiento de los Cardúmenes; Selectividad y Evaluación de Artes de Pesca; Desarrollo de Tecnología para el Cultivo de Besugo y Lenguado; Desarrollo de Tecnología Extensiva para el Cultivo de Pejerrey, Desarrollo y Transferencia de Tecnología de Procesos para la Utilización Sostenible de los Recursos Pesqueros, Transferencia de Tecnología y Servicios; Observadores a Bordo y Muestreo de Desembarque; Telemetría Satelital e Información Económica Pesquera para Investigación. Un párrafo especial merece la necesidad de intensificar las actividades desarrolladas por el Proyecto Observadores a Bordo y Muestreo de Desembarque, a efectos de asegurar la máxima cobertura por flota y especie para satisfacer los requerimientos de información biológico-pesquera y tecnológica.

#### Resultados esperados:

- Determinación de unidades de manejo.
- Recomendaciones de captura.
- Estimación de parámetros biológicos y poblacionales.
- Determinación de áreas de desove y cría.
- Eventual fijación de áreas y épocas de veda.
- Determinación de tallas legales para la pesca.
- Criterios para la recuperación de los efectivos sobreexplotados.
- Descripción ambiental del hábitat de las especies durante su ciclo vital.
- Detección de marea roja.
- Cálculo de selectividad de mallas y artes.
- Dispositivos de selectividad para ejemplares juveniles y pesca incidental.
- Productos finales con mayor incorporación de materia prima.
- Mayor eficacia en los procesos tecnológicos.

- Determinación de la composición proximal de especies marinas.
- Producción masiva de semilla de lenguado y besugo.
- Información biológico-pesquera de la flota comercial.
- Posicionamiento georeferenciado de la flota pesquera con relación a variables ambientales.
- Estimación de parámetros micro y macro-económicos, valoración de los stocks, costos, valor agregado, ocupación y oferta total.

## RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 02

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	3
B	15
C	32

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

D	38
E	14
F	2

Subtotal Escalafón	104
--------------------	-----

TOTAL ACTIVIDAD	104
-----------------	-----

ACTIVIDAD 05  
**ARMAMENTO DE BUQUES**

UNIDAD EJECUTORA  
**CAPITANIA DE ARMAMENTO**

---

### DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Esta actividad se encarga de atender el alistamiento de los buques de investigación pesquera a fin de mantenerlos operativos constantemente. También participa en la planificación de las campañas de investigación pesquera, a efectos de cumplir los objetivos establecidos durante el período de operaciones.

## RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 05

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL EMBARCADO DEL INIDEP

Capitán	3
Jefe de Máquinas	3
1º Oficial cubierta - Máquina - Patrón Fluvial	7
2º Oficial cubierta - Máquina	5
Mecánico-cocinero-1ºPescador-electricista-Contra-maestre.	10

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

2º Pescador-cabo engrasador- Enfermero	6
Engrasador-Mozo-Marinero-Ayudante Cocina	30
Subtotal Escalafón	64

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

B	1
D	3
E	1
F	1
Subtotal Escalafón	6

TOTAL ACTIVIDAD	70
-----------------	----

**OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98  
AMORTIZACION DE PRESTAMOS**

**UNIDAD EJECUTORA  
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO  
PESQUERO**

Servicio Administrativo Financiero  
**607**

**APLICACIONES FINANCIERAS**

**ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98**

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								5.984.000
0	0	9	11						Tesoro Nacional	5.984.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>11</b>	<b>7</b>					<b>Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos</b>	<b>5.984.000</b>
0	0	9	11	7	5				Disminución de Préstamos a Largo Plazo	5.984.000
0	0	9	11	7	5	9		23	Préstamos Recibidos del Sector Externo	5.984.000
<b>TOTAL</b>										<b>5.984.000</b>

**FUENTES FINANCIERAS**

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
41				<b>Contribuciones Figurativas</b>	<b>5.984.000</b>
41	3			Contribuciones para Aplicaciones Financieras	5.984.000
41	3		1	Contribuciones Adm. Central para Aplicaciones Financieras	5.984.000
41	3		1	357 MINISTERIO DE ECONOMIA	5.984.000
<b>TOTAL</b>					<b>5.984.000</b>